



#REFORMAJUDICIAL

**PERFILAN
DICTAMEN
SIN MOVER
UNA COMA**

EN COMISIONES DEL SENADO PREVÉN APROBAR ESTE DOMINGO EL DOCUMENTO TAL COMO LO ENVIÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EL MIÉRCOLES SE DEBATE EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA / P4

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

A

unque la oposición presentará reservas al dictamen de la Reforma al

Poder Judicial, las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado prevén aprobar este domingo el documento tal como lo envió la Cámara de Diputados, es decir, sin mover una coma.

Así lo advirtió el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, quien adelantó que si en la dictaminación se generan cambios, estos tendrían que volver a ser aprobados por la Cámara de Diputados, lo que implicaría más tiempo en el proceso.

Para esto, Morena cuenta con la mayoría en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, incluso son presididas por las senadoras morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente.

La comisión de Puntos Constitucionales está conformada por 13 senadores del bloque de la 4T: 10 de Morena, uno del Partido del Trabajo y dos del Partido Verde Ecologista de México. Mientras que el bloque opositor tiene seis legisladores: tres del PAN, dos del PRI y uno de Movimiento Ciudadano.

A su vez, la comisión de Estudios Legislativos está conformada por 14 legisladores del partido guinda y sus aliados, es decir, 10 de Morena, tres del PT y uno del Partido Verde, contra

BUSCAN
VIA LEGAL

1

• Este domingo quedará concluida la primera etapa de la reforma.

2

• PAN, PRI y MC en San Lázaro señalaron que identificaron al menos 5 irregularidades en la aprobación.

3

• Plantean impugnar la aval de la Cámara baja del 4 de septiembre.

#ANÁLISIS EN EL SENADO

PERFILAN DICTAMEN SIN CAMBIOS

LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN MAYORÍA DE LA 4T. SE DESARROLLARÁN 4 RONDAS DE DISCUSIÓN

POR MISAEL ZAVALA

17

• HORAS DURÓ EL DEBATE EN SAN LÁZARO.

siete senadores opositores, repartidos en tres del PAN, dos del PRI y dos de Movimiento Ciudadano.

El calendario que presentó Morena es que se apruebe el dictamen en las Comisiones Unidas este domingo. Posteriormente, el martes se presentará en el Pleno del Senado para una primera lectura y el miércoles continúa el trámite en el Pleno para su discusión y votación.

Asimismo, en caso de que se avale en el Pleno del Senado de la República, el presidente de la Mesa Directiva lo turnará a los estados para que, en su caso,

sea aprobado por al menos 17 congresos estatales.

Según Fernández Noroña, siguiendo este calendario, el Senado enviará al Ejecutivo Federal a mediados de septiembre la reforma judicial para que sea el presidente Andrés Manuel López Obrador el que la publique en el *Diario Oficial de la Federación* y comiencen a correr los tiempos para la elección, en 2025, de ministros, jueces y magistrados en todo el país.

La sesión de comisiones de este domingo está citada para las 13:00 horas en el recinto del Senado, pero podría moverse



la sede ante posibles bloqueos de manifestantes en contra de la reforma.

La sesión de comisiones se desarrollará con solo cuatro rondas de discusión. El acuerdo para el desarrollo de las comisiones unidas, al que tuvo acceso **El Heraldo de México**, precisa que una primera ronda se desarrollará con las intervenciones de cada una de las seis bancadas de la Cámara alta, las cuales durarán 10 minutos cada una.

Posteriormente, se desarrollarán tres rondas más para la discusión en lo general, mismas que se llevarán a cabo con intervenciones de hasta cinco minutos cada una. En cada ronda, participarán tres senadores o senadoras a favor y tres senadores o senadoras en contra del proyecto.

Una vez concluida la discusión, se votará en lo general y con las reservas presentadas para que sean presentadas y discutidas. ●

ASÍ ESTÁN
CONFORMADAS

19

LEGISLADORES EN
PUNTOS CONSTITUCIONALES.

21

EN ESTU-
DIOS LEGIS-
LATIVOS.